

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88

TORRELODONES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2025, se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a clubes y entidades deportivas de Torrelodones, segundo semestre 2024 y primer semestre 2025.

El texto de las bases estará a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.torrelodones.es> y en la página web del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir de día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 4 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Almudena Negro Konrad.

(03/18.155/25)

